# Movimiento migratorio de obreros agrícolas en la provincia de Salamanca\*

## CONSIDERACIONES GENERALES Y DATOS ESTADISTICOS

Los problemas que plantea la marcha creciente de la población campesina a las ciudades, ocupan un primer plano de la actualidad. Se dice que la agricultura está falta de brazos por creer que la deserción de los campesinos disminuye la población agrícola. Sin embargo, los países que tienen menor porcentaje de población agrícola son, en general, los de mayor productividad global. El agricultor abandona el campo muchas veces no de grado, al comprobar que la tierra no le produce lo suficiente para vivir; otras veces es el paro obrero, auténtica realidad física en el campo.

En ciertas ocasiones los campesinos abandonan la hacienda rural para buscar la vida fácil de las ciudades. Algunas veces se desplazan a ellas obligados por la abundancia de hombres que, como ellos, carecen de especialización alguna y sólo sirven para faenas de peonaje. En cambio, aquellas zonas campesinas en las cuales el nivel de vida es más elevado, no están afectadas por el movimiento migratorio.

Nos hemos visto precisados a hacer esta introducción aunque no sea exactamente el motivo de nuestro trabajo, ya que en él pretendemos

nas 10 y ss.). También, LEOPOLDO ROLDAN CALVO, "Migración de productores agrícolas en épocas de recolección y siega". Rev. El Campo Charro, diciembre, 1952. Publicaciones de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Salamanca. Advertimos por último que cuando no ponemos las cifras de determinados años, es que no existe la estadística correspondiente.

<sup>\*</sup> Los datos utilizados en este trabajo proceden del Servicio Provincial de Encuadramiento y Colocación, de la Delegación de Sindicatos de Salamanca, a quien agradecemos las muchas facilidades que nos ha dado. Para la parte introductoria hemos tenido muy en cuenta el artículo sin firma titulado "El Exodo Rural", publicado en Nuestra Obra (de la Obra Sindical de "Previsión Social", ejemplar 110, año 13, pági-

realizar una estadística y dar unos datos concretos sobre la afluencia de productores agrícolas a nuestra provincia; es decir, a las regiones campesinas y no a la propia ciudad, aunque también existe ese movimiento o éxodo rural hacia ella.

Vamos, pues, a introducirnos en la migración de trabajadores a la provincia de Salamanca.

\* \* \*

Gran importancia por su volumen tiene la afluencia de productores agrícolas. Se desplazan en abundancia durante las épocas de recolección y siega hacia las zonas cerealistas.

Las causas del desplazamiento son: 1.º Por obtener un jornal complementario, ya que no coinciden estas épocas con sus cultivos habituales, tales como viñedos, olivos, de los cuales suelen ser pequeños propietarios. 2.º Otros, por la pobreza de sus tierras o la elevada densidad de población que les obliga al éxodo. 3.º Aquellos que lo hacen atraídos por el señuelo de un elevado jornal, hasta el punto de abandonar sus ocupaciones ordinarias.

En la festividad de San Pedro y San Pablo los agricultores contratan a sus "veraneros" o "temporeros", fecha que señala el punto álgido de brazos. Este movimiento migratorio está influenciado por la bondad de las cosechas. Cuando estas son escasas, los labradores se retraen en la contratación de obreros, esperando así obtener una mayor economía al librarse de pagar los salarios y otros gastos derivados. Por el contrario, los años en que la cosecha es grande, el incremento en la contratación de estos obreros es proporcional.

De los obreros agrícolas contratados, un 73 por 100 son vecinos de la localidad en que se efectúan las labores. Los restantes, son procedentes de otros pueblos de la provincia en un 16,6 por 100 y de otras provincias en un 10,4 por 100.

Una media de 16.372 obreros agrícolas trabajan anualmente en faenas de recolección fuera de sus residencias.

Se suelen concentrar en las zonas cerealistas y en mayor o menor grado, según la importancia de las cosechas y la de su población.

El porcentaje del promedio de mano de obra procedente de otras zonas con relación al total utilizado, varía de unas comarcas a otras.

Alba de Tormes	30	%
Ciudad Rodrigo		
Cantalapiedra		%
Fuente de San Esteban		
Guijuelo	25	%
Ledesma		
Tamames		
Salamanca	57,	5%

Dada la modalidad de las zonas de Peñaranda y Lumbrales, en las cuales los censos laborales de braceros son elevados y a la par productores que durante el invierno dedican sus actividades a otros trabajos manuales por las circunstancias apuntadas anteriormente, vienen a cubrir sobradamente las plantillas de necesidades agrícolas de las regiones referidas.

En cuanto a los partidos de Béjar y Vitigudino, hemos de manifestar lo siguiente: Béjar es una población netamente industrial en la modalidad de fábricas textiles y labores complementarias de hilados, lavaderos de lanas, tinte y transformación, en tal volumen que absorben por completo la mano de obra, y dada la reglamentación específica de estos trabajos toda la masa obrera se polariza por entero hacia los mismos. Vitigudino y su comarca tienen unas características bien distintas; la población la constituyen pequeños propietarios y obreros autónomos y las circunstancias del terreno son más propicias a aprovechamiento de pastos, constituyendo aquellas tierras en su mayoría prados limitados que hacen de aquellas gentes afición al tráfico y venta de ganado, muy especialmente en las zonas ribereñas; si a este concepto añadimos que en aquella región se están llevando a cabo las grandes obras hidráulicas del Salto de Saucelle -prácticamente terminado-v en plena actividad de construcción el emplazado en Aldeadávila de la Ribera, absorben estas obras toda la mano de obra para poder afirmar la no dedicación a las faenas agrícolas en la etapa de la recolección.

Expresaremos a continuación de qué provincias y en qué proporciones se producen los desplazamientos o emigración de estos obreros del campo.

50 %	Emigración	Extremadura.
30 %	"	Gallega.
10 %	**	Zamora y Avila.
10 %	"	Otras provincias limítrofes

Hemos de hacer constar que estos coeficientes van decreciendo por distintas circunstancias; entre ellas, los asentamientos y colonización como consecuencia del llamado "Plan Badajoz", y en cuanto a las zonas gallegas por la existencia de grandes empresas industriales—en esta zona y en la colindante de Asturias—, los obreros que en anteriores etapas dedicaban sus afanes a labores agrícolas, prefieren la seguridad del salario perfectamente definido en la reglamentación laboral, trayendo parejos los beneficios de seguridad social.

En cuanto a ideas políticas de los trabajadores a que nos venimos refiriendo podemos afirmar que, tratándose de gentes alejadas en su infancia de la Escuela primaria, en muchos de los casos dejando transcurrir su pubertad en labores auxiliares de los trabajos del campo y dadas las características urbanas y sociales del medio rural—donde a decir verdad toda inquietud por la formación y la cultura no se hacen ostensibles—, poco o nulo puede ser el criterio político de la masa que nos ocupa, fija siempre su

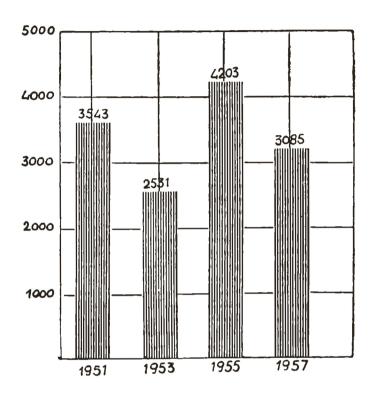
mente en obtener un rendimiento económico a su trabajo que le permita subvenir a las imperiosas necesidades del hogar; he aquí la razón de que todos sus conocimientos sean primordialmente referidos a salario, pluses, etcétera, y en definitiva olvidar el cultivo del espíritu y de la mente.

Venimos refiriéndonos exclusivamente a las circunstancias que concurren en la provincia de Salamanca, y al hacer mención del problema de la alimentación en los trabajos eventuales del campo, ella ha de ser consecuencia de las posibilidades de producción y costumbres en los regímenes de la meseta castellana. La comida que efectúan estos hombres es generalmente de alto valor nutritivo y calórico, predominando las grasas, féculas y legumbres.

Hasta aquí nos hemos permitido establecer unas consideraciones generales sobre la migración de trabajadores y desarrollo de actividades en las faenas del campo circunscritas a Salamanca. A continuación vamos a exteriorizar, a través de unos sencillos esquemas, los datos estadísticos ciertos, estableciendo las clasificaciones más convenientes en relación con el sexo, edad—delimitando la misma con referencia a los veinte años—, según la específica labor que desarrollan; VARONES: Segadores, Atadores, Mozos de era, Haceros y Trilliques. HEMBRAS: Segadoras, Atadoras y Trilliques. Después de las expresiones gráficas a que nos hemos referido en el párrafo anterior, hemos confeccionado otros cuadros sinópticos que totalizan el número de trabajadores de ambos sexos, mayores y menores de veinte años.

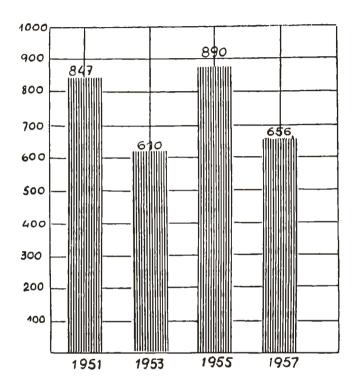
AÑOS

## SEGADORES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

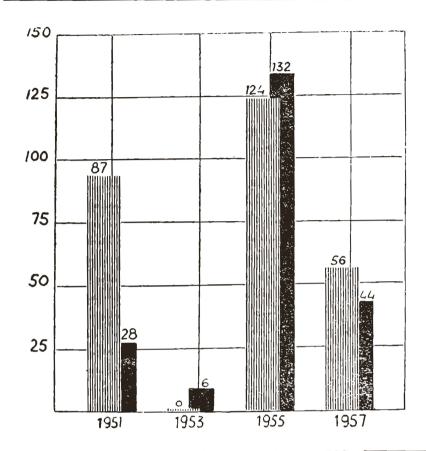


Año	1951: 3.543		22.707 • 1951
"	1953: 2.531	Total general de trabajadores sin con-	23.228 - 1953
"	1955 4.203	tar estas provincias exteriores	22.585 - 1955
"	1957: 3.085	(Se entiende segadores v. m. de 20 años)	19.887 - 1957

## SEGADORES VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS



			AÑOS
		T. general sin contar estas provincias exte-	
Λño	1951: 847	riores ,	$5.950 \cdot 1951$
"	1953: 610		5.901 -1953
**	1955: 890		5.035 -1955
77	1957: 656		4.283 - 1957

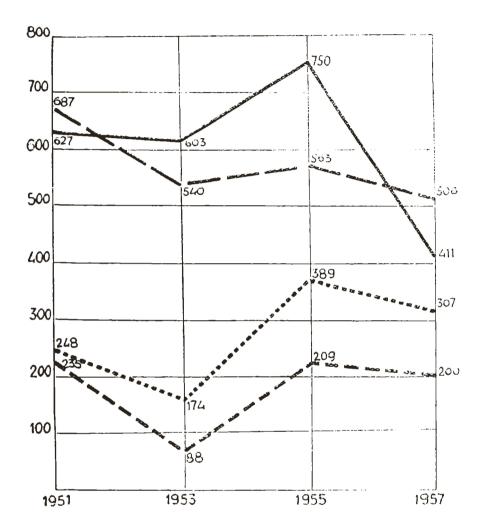


# SEGADORES HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS

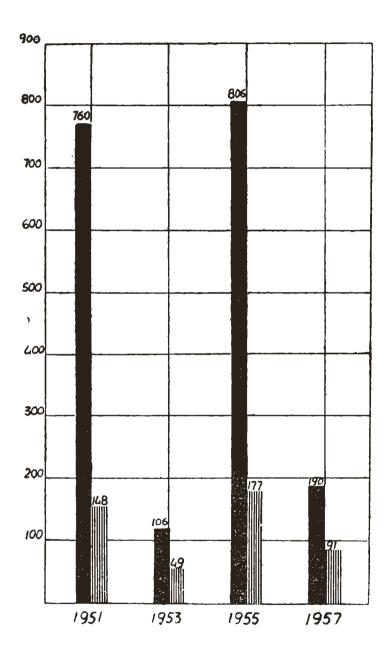
				AÑOS
Año "	1951: 1953: 1955: 1957:	0 124	T. general sin contar estas provincias exteriores , , ,	2.021 - 1951 2.021 - 1953 1.967 - 1955 1.687 - 1957

# SEGADORES HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS

								años
	1951:							
"	1953:	6	T.	general	sin	provincias	exteriores.	 375 - 1951
"	1955:			8		•		845 - 1953
"	1957:							888 - 1955
	1701.	TT						676 - 1957



ATA	DORES VA	RONES MAYORES DE VEINTE AÑOS 🗕	
Δño	1951: 687		año <b>s</b>
"		T. general sin provincias exteriores	4.351 - 1951
,,,	1955: 563	1. general sin provincias exteriores	4.484 • 1953
"	1957: 506		3.950 - 1955
	1701. 000		3.353 · 1957
ATA	DORES VA	RONES MENORES DE VEINTE AÑOS -	
Año	1951: 627		años
"		T. general sin provincias exteriores	3.309 - 1951
19	1955: 750	2. Beneral and Leavenness and an arrangement	3.395 - 1953
**	1957: 411		3.235 - 1955
			2.688 - 1957
ATA	DORES HE	MBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS	######################################
		MBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS	Años
Año	1951: 248		años
	1951: 248 1953: 174	MBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS  T. general sin provincias exteriores	Años 
Año	1951: 248 1953: 174 1955: 389		Años 2.410 - 1951 2.247 - 1953
Año "	1951: 248 1953: 174		Años 2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1955
Año "	1951: 248 1953: 174 1955: 389		Años 2.410 - 1951 2.247 - 1953
Año " "	1951: 248 1953: 174 1955: 389 1957: 307		Años 2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1953 2.128 - 1957
Año "" " "	1951: 248 1953: 174 1955: 389 1957: 307 DORES HE	T. general sin provincias exteriores	Años 2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1953 2.128 - 1957
Año "" " "	1951: 248 1953: 174 1955: 389 1957: 307 DORES HE	T. general sin provincias exteriores  MBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS =	Años  2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1955 2.128 - 1957  Años
Año " " ATA Año	1951: 248 1953: 174 1955: 389 1957: 307  DORES HE 1951: 235 1953: 88	T. general sin provincias exteriores  MBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS =	AÑOS  2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1955 2.128 - 1957  AÑOS  1.541 - 1951
Año " " ATA Año "	1951: 248 1953: 174 1955: 389 1957: 307  DORES HE 1951: 235 1953: 88 1955: 209	T. general sin provincias exteriores  MBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS =	AÑOS  2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1955 2.128 - 1957  AÑOS  1.541 - 1951 1.556 - 1953
Año " " ATA Año " "	1951: 248 1953: 174 1955: 389 1957: 307  DORES HE 1951: 235 1953: 88	T. general sin provincias exteriores  MBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS =	AÑOS  2.410 - 1951 2.247 - 1953 2.519 - 1955 2.128 - 1957  AÑOS  1.541 - 1951

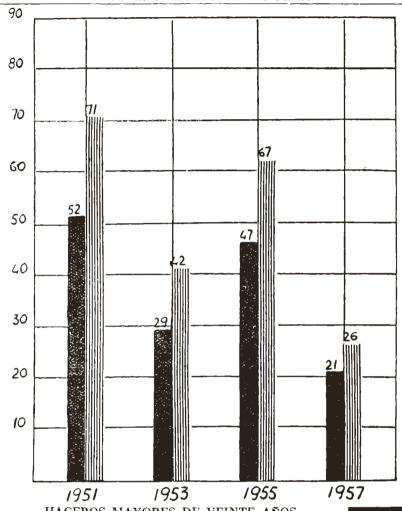


## MOZOS DE ERA VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

Año	1951: '	760							AÑOS ——
"	1953:	106 T	. general	sin	provincias	exter	iores.		4.616 • 1951
"	1955:	306							4.934 - 1953
77	1957:	190							4.844 - 1955
									$\boldsymbol{4.325 \cdot 1957}$
Mog	00 00	ED 4	TIA BONE		IENOBEC	DE 1	z ez t Azero	E 45	oc <del></del>

#### MOZOS DE ERA VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS

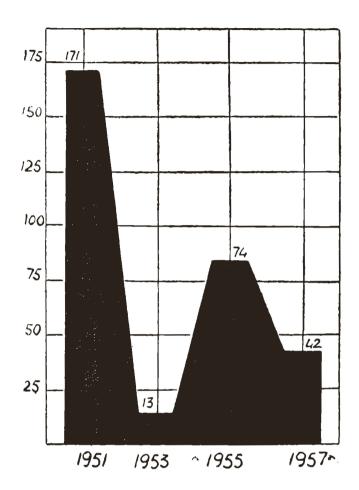
Año	1951:	148		años ——
**	1953:	49	T. general sin provincias exteriores	1.193 - 1951
71	1955:	177		1.311 - 1953
: ,	1957:	91		1.366 - 1955 1.055 - 1957



HACEROS MAYORES DE VEINTE AÑOS

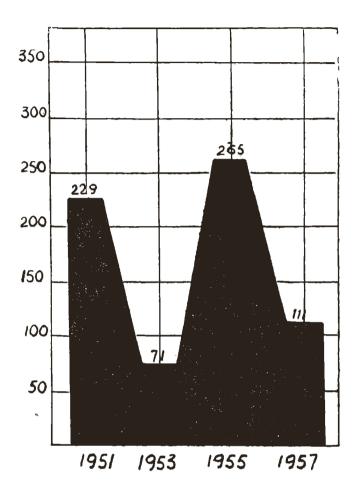
**AÑOS** Año 1951: 52 1953: 29 T. general sin provincias exteriores . . . 1.802 - 1951 99 1955: 47  $1.921 \cdot 1953$ 1957: 21 1.687 - 1955 1.921 - 1957 HACEROS MENORES DE VEINTE AÑOS AÑOS

Año	1951:	71				
"	1953:	42	T. general si	n provincias	exteriores.	 1.078 - 1951
99	1955:	67		-		1.034 - 1953
77	1957:	26				<b>940 - 195</b> 5
						830 - 1957



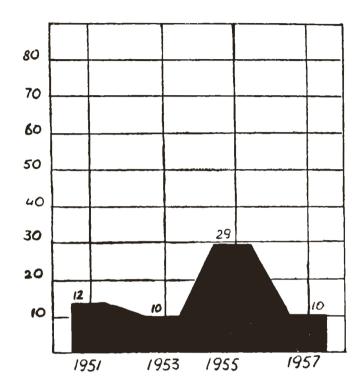
TRILLIQUES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

							AÑOS
Año	1951:	171					
> 9	1953:	13	T. genera	sin	provincias	exteriores.	 1.270 - 1951
59	1955:	74					1.676 - 1953
:,	1957:	42					982 - 1955
							966 - 1957



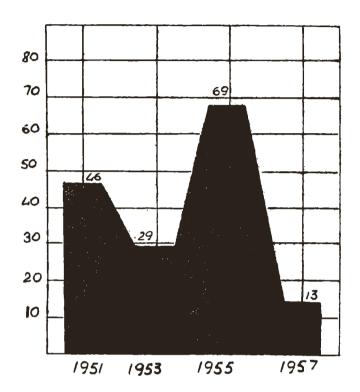
## TRILLIQUES VARONES MENORES DE VEINTE AÑOS

				AÑOS
Año	1951:	229		
"	1953:	71	T. general sin provincias exteriores	5.328 - 1951
"	1955:	265		7.411 - 1953
"	1957:	111		5.094 - 1955
				4.439 - 1957



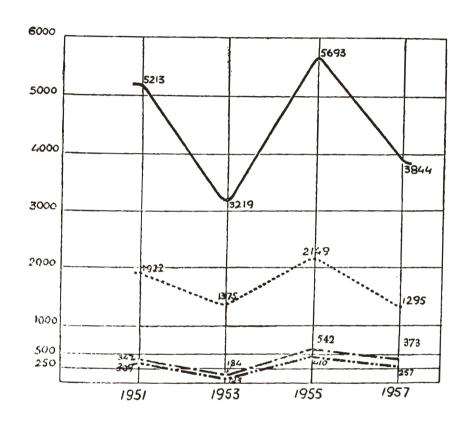
TRILLIQUES HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑOS

								ANOS
Año	1951:	12						
"	1953:	10	T.	general	sin	provincias	exteriores.	 721 - 1951
"	1955:	29						691 - 1953
99	1957:	10						$746 \cdot 1955$
								560 - 1957



TRILLIQUES HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑOS

				ANOS
Año	1951:	46		
99	1953:	29	T. general sin provincias exteriores	2.137 - 1951
**	1955:	<b>6</b> 9		2.199 - 1953
"	1957:	13		2.249 - 1955
				1.637 - 1957



## TOTAL TRABAJADORES VARONES MAYORES DE VEINTE AÑOS

AÑO	)S
<del></del>	-
Año 1951: 5.213	-
" 1953: 3.219 T. general sin provincias exteriores 34.571 - 195	
" 1955: 5.693 36.303 - 195	3
" <b>1957</b> : 3.844 34.048 - 195	5
29.980 - 195	7
TOTAL TRABAJADORES VARONES MENORES DE VEINTE AÑO	S
402243555 (400277405478	
AÑO	os
Año 1951: 1.922 ——	_
" 1953: 1.375 T. general sin provincias exteriores 15.503 · 195	51
" 1955: 2.149 19.052 · 195	53
" 1957: 1.295 15.670 - 195	55
<b>13.295</b> - 195	57
TOTAL TRABAJADORES HEMBRAS MAYORES DE VEINTE AÑO	S
AÑO	os
Лпо 1951: 347 — —	_
" 1923: 184 T. general sin provincias exteriores 5.152 · 195	
" 1955: 542 4.959 - 195	53
" 1957: 373 5.232 - 195	
4.295 - 198	57
TOTAL TRABAJADORES HEMBRAS MENORES DE VEINTE AÑO	OS
${\bf A}{\bf \tilde{N}}$	os
Айо 1951: 309 —	
" 1953: 123 T. general sin provinitas exteriores 4.553 - 19	51
" 1955: 410 <b>4.600 - 19</b>	53
" 1957: 257 4.650 · 19	55
3.610 · 19	57

Damos a continuación unos datos sobre los jornales de los años 1952-53, 54 y 57, ya que faltando el 51 y el 55 son sustituídos por el primero y el tercero antes mencionados, suponiendo que con ellos se puede establecer una proporción:

- AÑO 52 -- PARTIDOS DE SALAMANCA, ALBA DE TORMES Y PEÑARANDA

THE THOU DE CALMENTER, ALDA DE TORMES I I LIVERANDA								
	8 HORAS	9 HORAS	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS			
Capataz de siega	36,85	42,63	<b>48,9</b> 3	54,85	61,30			
Segador de hoz	35,00	40,46	45,93	52,06	58,18			
Atador a tres hoces	35,00	40,46	45,93	52,06	58,18			
Atador a dos hoces	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87			
Atrapadores y agavilla-								
dores de más de 18								
años	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87			
Idem de 16 a 18	25,62	29,62	33,63	38,11	42,60			
Idem de 14 a 16	20,62	23,84	27,09	30,72	34,80			
Alimentadores trillado-								
ras y accionadores								
de aventadora a brazo	33,75	39,02	44,29	50,20	56,10			
— AÑO 52 —								
RESTO DE LA PROVINCIA								

	8 horas	9 horas	10 Horas	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega	35,62	41,19	46,75	52,99	59,22
Segador de hoz	33,75	39,02	44,29	50,19	<b>56,10</b>
Atador a tres hoces	33,75	39,02	44,29	50,19	56,10
Atador a dos hoces	28,75	33,24	37,73	42,76	47,79
Atrapadores y agavilla-					
dores de más de 18					
años	28,75	33,24	37,73	42,76	47,79
Idem de 16 a 18	24,37	28,08	31,78	36,05	40,31
Idem de 14 a 16	18,75	21,67	24,60	27,87	31,15
Alimentadores trillado-					
ras y accionadores					
de aventadora a brazo	32,50	37,57	42,65	48,34	<b>54,0</b> 3

- AÑO 53 -

#### PARTIDOS DE SALAMANCA, ALBA DE TORMES Y PEÑARANDA

	8 Horas	9 horas	10 horas	11 Horas	12 Horas
				<del>-</del>	
Capataz de siega	36,87	42,63	48,93	54,85	61,30
Segador de hoz	35,00	40,46	<b>45,9</b> 3	52,06	58,18
Atador a tres hoces	35,00	40,46	<b>45,9</b> 3	52,06	58,18
Atador a dos hoces	30,00	34,68	3 <b>9,37</b>	44,62	49,87
Atrapadores y agavilla-					
dores de más de 18					
años	30,00	34,68	39,37	44,62	49,87
Idem de 16 a 18	25,62	29,62	33,63	38,11	42,60
Idem de 14 a 16	20,62	23,84	27,09	30,72	34,30
Alimentadores trillado-					
ras y accionadores					
de aventadora a brazo	33,75	39,02	44,29	50,20	56,10

## - AÑO 53 -

#### RESTO DE LA PROVINCIA

	8 Horas	9 horas	10 horas	11 horas	12 horas
Capataz de siega	35,62	41,19	46,75	52,99	59,22
Segador de hoz	33,75	39,02	44,29	50,19	56,10
Atador a dos hoces	28,75	33,24	<b>37,7</b> 3	43,76	47,79
Atador a dos horas	28,75	33 <b>,24</b>	37,73	43,76	47,79
Atrapadores y agavilla-					
dores de más de 18					
años	28,75	33,24	37,73	42,76	47,79
Idem de 16 a 18	24,37	28,08	31,78	36,05	40,31
Idem de 14 a 16	18,75	21,67	24,60	27,87	31,15
Alimentadores trillado-					
ras y accionadores					
de aventadora a brazo	3 <b>2,5</b> 0	3 <b>7,57</b>	42,65	48,34	<b>54,0</b> 3

- ANO 54 -PARTIDOS DE SALAMANCA, ALBA DE TORMES Y PEÑARANDA

	8 HORAS	9 HORAS	10 Horas	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega	45,50	52,60	59,70	67,65	75,60
Segador de hoz	43,00	49,71	56,42	63,93	71,44
Atador a tres hoces	43,00	49,71	56,42	63,93	71,44
Atador a dos hoces	37,00	42,77	48,54	55,00	61,46
Atrapadores y agavilla-					
dores de más de 18					
años	37,00	42,77	48,54	55,00	61,46
Atrapadores y agavilla-					
dores de 17 a 18 años	30,00	34,68	39,36	44,61	49,86
Atrapadores y agavilla-				,	
dores de 14 a 16 años	25,00	28,90	3 <b>2,8</b> 0	37,16	41,52
Alimentadores trillado-					
ras y accionadores					
de aventadora a brazo	40,00	46,25	52,50	59,50	66,50

#### - AÑO 54 -

#### RESTO DE LA PROVINCIA

	8 HORAS	9 Horas	10 Horas	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega	44.00	50,87	57,74	65,44	73,14
Segador de hoz	41,50	47,97	54,44	61,69	68,94
Atador a tres hoces	41,50	47,97	54,44	61,69	68,94
Atador a dos hoces	35,50	41,03	46,56	52,76	<b>5</b> 8,96
Atrapadores y agavilla-					
dores de más de 18					
años	35,50	41,03	46,56	52,76	58,96
Atrapadores y agavilla-	20.50	22.05	07 10	40.20	47.26
dores de 17 a 18 años.	28,50	32,95	37,40	42,38	47,36
Atrapadores y agavilla-	02.50	27,16	30,82	34,92	39,02
dores de 14 a 16 años. Alimentadores trillado-	23,50	21,10	30,02	.)·Y, 32	59,02
ras y accionadores de aventadora a brazo	38,50	44,51	50,52	57,25	63,98

## - AÑO 57 -

#### PARA TODA LA PROVINCIA

	8 HORAS	9 Horas	10 HORAS	11 HORAS	12 HORAS
Capataz de siega	53,75	62,15	70,55	79,96	89,37
Segador de hoz	51,25	59,25	67,25	76,21	85,17
Atador a tres hoces	51,25	59,25	67,25	76,21	85,17
Atador a dos hoces	45,25	52,31	59,37	67,28	75,19
Atrapadores y agavilla-					
dores de más de 18					
años	45,25	52,31	59,37	67,28	75,19
Atrapadores y agavilla-					
dores de 17 a 18 años.	38,25	44,22	50,19	56,88	63,57
Atrapadores y agavilla-					
dores de 14 a 16 años.	33,25	38,44	43,63	49,44	55,25
Alimentadores trillado-					
ras y accionadores					
de aventadora a brazo	48,25	55,79	63,33	71,77	80,21

Salamanca, mayo, 1958.

Jose Carlos G. Bernalt